

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 5 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de la autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 1676/2014).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre periodo de información pública de la solicitud de autorización de vertido cuyas características se indican, por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento integro del presente anuncio podrá comparecer en las oficinas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sitas en Carretera N-IV, km 637, m.d., C.P. 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz), o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/portalweb/> «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Anuncios de procedimientos de autorización de vertido»).

Trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales tramitado bajo el expediente VE0064/CA-5464 a nombre de Estación de Servicios Laguna Seca, S.L. (Cruce del Empalme, s/n, en el t.m. de Vejer de la Frontera, Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 5 de junio de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.